

11/06/2014

### **Tocopilla: ingresó a restaurant por la ventana para robar**

El Fiscal (s) de Tocopilla Ricardo Castro Lillo, formalizó a Iván Mauricio Poblete Casas, quién ingresó al Restaurant D´Lamarti, ubicado en calle Leonardo Gúzman de esa ciudad, sustrayendo desde el interior, diversas especies comestibles.

El imputado ingresó de madrugada al local, quebrando un vidrio y una vez en el interior rompió un tabique para acceder al lugar donde se almacenaban los alimentos, donde rompió las aldabas de la máquina de refrigeración, sustrayendo especies que se guardaban al interior.



Poblete Casas, fue formalizado por el delito de robo en lugar no habitado, y el fiscal Castro Lillo, solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, por tratarse de un imputado contumaz, que tiene muchas condenas por delitos similares o de mayor pena, y que no acostumbra a acudir a las citaciones, siendo necesario pedir la prisión preventiva.

De hecho actualmente se encontraba con beneficios extrapenitenciarios de la Ley 18.216. El juez compartió la postura de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva.

Se fijó un plazo para el cierre de la investigación de 30 días.